

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA TARDE.

### Barcelona.

Desde las primeras horas de la madrugada de este día se ha experimentado en el puerto un fuerte temporal. A causa del terrible viento que reinaba varios buques han sufrido ligeras averías, y muchos han tenido que ponerse en franquía.

Por efecto de las circunstancias poco favorables de nuestro puerto, el grandioso vapor *Conde de Cavour* ha tenido esta mañana que marchar y abandonar anclas, sin haber podido desembarcar bulto alguno á causa de la gran marejada. Tampoco ha podido tomar la carga y pasajeros que tenia contratados en Barcelona, pues tenemos entendido que ninguno de ellos ha podido llegar á bordo.

Ha pedido socorro disparando algunos cañonazos, y se le han prestado cuantos auxilios ha necesitado.

—El Carnaval termina hoy su bulliciosa existencia sofocado por la lluvia que cae en abundancia desde las altas horas de la noche. Adios paseos, comparsas, mascaradas y entierros dispuestos para este día. Es probable que el tiempo continuará estorbando toda esta clase de diversiones que eran esperadas con el mas vivo interés. En cambio los bailes y las reuniones particulares estarán mas concurridos.

—Ayer quedó resuelto el que tenga efecto este año la procesion de la Virgen de la Soledad ó del Viernes Santo. Tendremos, pues, en la próxima Cuaresma todas las procesiones de costumbre, excepto la del domingo de Pasion, que está pendiente de acuerdo.

—Ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia, para ocupar la vacante del Ilre. señor Bertran, D. Ramon Polo Bernabé, arcipreste que era de la de Jaca.

—La iglesia de Santa Maria anuncia esta noche desde las once y media hasta la una, con una campana destinada para este objeto, la entrada de la Cuaresma.

—No es solamente en Barcelona en donde el domingo se organizaron mascaradas con el doble objeto de pasar algunas horas de grato solaz y de recoger donativos con destino á objetos de beneficencia. De entre las que han llegado á nuestra noticia sabemos que fué justamente celebrada por la gracia y originalidad del pensamiento la que se dispuso en la hermosa villa de Tarrasa, en la cual figuraban muchos ginetes y varios carros representando colecciones de fieras y organillos con figuras de movimiento, y varias otras caricaturas. llamando la atencion una jaula de monos á cual mas travieso que eran entre otras máscaras los que imploraban la caridad pública en favor de los pobres, y lo hacian con tanta eficacia, que recogieron copiosas limosnas y sobre todo un número considerable de arrobas de pan.

—En la vecina villa de Gracia acaba de inaugurarse un Casino que, contando con un buen número de socios, puede prometerse un lisonjero porvenir.

—Se ha publicado un nuevo periódico artístico literario, titulado: *El teatro barcelonés*, en sustitucion del *Album de Euterpe*.

—Los billetes para el baile del Liceo se buscaban ayer con solícito interés y lo que es mas se pagaban á precios fabulosos hasta los de señora. Se nos ha asegurado que se espie-

ron algunos falsificados.—Semejante afan ya indicaba que una multitud extraordinaria acudiría á disfrutar de la última de las funciones de esta clase, y en efecto, miles de personas invadieron y ocuparon el vastísimo salon y todos los espaciosos corredores y demás dependencias de aquel magnífico teatro. Aquello era un mar de carne humana agitado por confusas oleadas de apretones, y entre ese inmenso y brillante laberinto de trajes y de colores, distinguíase á penas cuales eran las máscaras mas dignas de llamar la atención, y esto que había anoche disfraces de muy buen gusto, y algunos de ellos estremadamente lujosos.

—Si el tiempo lo permitiese, entre las varias comparsas que debían salir esta noche contábase una que debía ir en carros lujosamente adornados é iluminados á la veneciana, acompañados de varias músicas.

En el *Istmo de Suez* leemos lo siguiente relativo á la transformación de la marina:

«En una esposición dirigida al Emperador sobre los exámenes de capitanes de buque, y de pilotos, el almirante Hamelin despues de algunas consideraciones especiales se espresa en estos términos (*Monitor* del 30 de enero de 1857):

«Por otra parte la aplicacion del vapor que va generalizándose cada día mas para las navegaciones largas y las de cabotaje, manifestaba la necesidad de exigir á los marinos que aspiran á mandar buques destinados á estas carreras, algunos conocimientos que realmente necesitan.

»Plácenos leer este dictámen sobre la aplicacion del vapor, emitida por una autoridad tan distinguida como competente.—Esto es la sancion oficial de lo que tantas veces hemos manifestado sobre la transformacion de que es objeto en la actualidad la marina mercante en todos los paises civilizados. Hemos procurado manifestar los progresos y los resultados de esa transformacion que se ha realizado casi por completo en la marina militar y que habrá de serlo desde luego en la mercante. La fuerza de hélice no sustituirá á la vela de un modo absoluto, como han pretendido algunos, sino que se aplicará como auxiliar: el sistema misto parece pues destinado á ser por mucho tiempo la última perfeccion de las construcciones navales. A este propósito no podemos menos de consignar la opinion emitida por la Comision internacional del canal de Suez al fin de su Memoria, pág. 194:

«No está lejano el día en que la marina mercante, transformada por esas largas carreras, hará indispensable el nuevo paso que ha de serle tan cómodo y lucrativo. No será el canal de Suez el que exija semejante transformacion; sino al contrario, la navegacion de hélice exigirá la apertura de ese canal.»

### Anuncios judiciales.

De parte del Sr. D. Facundo Cortadellas, juez de primera instancia de la villa de Tarrasa y su partido, y en virtud de lo por S. S. dispuesto con auto del día de ayer, dado en méritos de la causa criminal que se instruye en dicho juzgado y por mi actuacion, sobre homicidio de Manuel Arbiol y Cutchí, cometido en el pueblo del Vilar al anochecer del diez y seis de noviembre del año próximo pasado: Se dice y manda á un trabajador conocido por Chato, que hace poco tiempo trabajaba en el ferro-carril en construcion de Barcelona á Zaragoza, en el trozo de esta villa á Manresa, y cuyo actual paradero se ignora, se presente dentro de tercero día en este juzgado para recibirle una declaracion en méritos de dicha causa, bajo apercibimiento de procederse á lo que en derecho corresponda. Dado en la villa de Tarrasa á trece de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Facundo Cortadellas.—Juan Dauran, escribano. 3

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Pedro.—A fin de darse cumplimiento á una providencia dada en el día de ayer por el M. I. S. D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia de dicho distrito, el marido de Dolores Tarmell y Tarrera, á la mayor brevedad posible y bajo apercibimiento de lo que en derecho lugar haya, se servirá pasar en hora de las diez de la mañana, al despacho de su señoría, que lo tiene en la calle de Xucfá, número 16, piso 2.º Barcelona 21 de febrero de 1857.—Por mandado del Ilustre señor Juez, Pedro Pablo Gosé. 9

—Don Francisco de la Rosa y Castellon, brigadier de la Armada nacional y comandante militar de Marina de este tercio y provincia.—Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Tomás Querch, de nacion inglés, cocinero que fué de la fragata titulada «Sarah», para que dentro el término de nueve días, comparezca de rejas adentro de las Cárcenes públicas de esta ciudad, á fin de recibirle indagatoria y confesion, y oirle á su tiempo en defensa, en méritos de la causa criminal que contra él y otros se instruye en este Juzgado, sobre robo de una porcion de planchas de laton procedentes de dicha fragata; en el concepto que de no verificarlo se seguirá adelante en dicha causa, declarándole rebelde, y parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á diez y nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco de la Rosa.—Por mandado de su señoría, Pedro Martir de Fortuny. 8

## Parte comercial.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECER DE HOY HASTA EL MEDIO DIA.

Mercante española.

De Palma en 3 d., laud San Antonio, de 61 t., c. don Miguel Gancias, con 140 sacos almendra y 60 pipas vino para Marsella.

Idem sarda.

De Alicante en 10 d., tartana San Giovanni, de 46 t., c. Vicenzo Merani, con 46 cascos vino para Liorna.

Idem francesa.

De Marsella en 3 d., goleta Bella Pontine, de 86 t., c. Pasqual Emnirmel Agustone, con 775 cargas centeno, 200 sacos arroz y 100 de harina á don Pedro Forgas y Puig.

De id. en 2 d., polacra Louis et Francoise, de 93 t., c. Louis Marguis, con 1084 cargas trigo á don Juan Serra y Tortosaus.

Despachadas el 21.

Vapor español Hamburgo, c. don Ramon Lagier, con efectos de tránsito cargados en esta.—Id. Rey don Jaime I, c. don Gabriel Medinas, para Palma con géneros del pais.—Laud español Mercedes, p. José Perez, para Aguilas con loza, jabon y otros efectos.—Id. Ramon, p. José Agustí Ribero, para id. y Cartagena con géneros del pais.—Bergantin goleta español Carolina, c. don Francisco Pastor para Alicante con géneros del pais.—Corbeta inglesa Kathleer, c. G. A. Hulhall, para Marin en lastre.—Goleta toscana Guzman, c. Luis Faresse, para Civitavecchia en lastre.—Ademas 6 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## Correo de Madrid del 20 de febrero de 1857.

### PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE FEBRERO DE 1857.

#### COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, á 39'20 y 25 c. publicado en Bolsa.—  
 c. fin próx. en firme.— no publicado en Bolsa.—Inscripciones de id.  
 Id. pequeños á—Inscripciones de id. á—Títulos del 3 p. c. diferido á 25'40 publicado en  
 Bolsa.—25'23 d. no publicado.— fin próx. ó á vol., á prima de c.— fin próx. ó á vol.  
 —Inscripciones de id. á —Material del Tesoro preferente con interés á —Id. no preferente  
 con interés á public.— Id. sin interés á —Participes legos convertibles á 3 p. c.  
 á —Id. del 4 y 5 p. c. á —Amortizable de primera á publicado.—Id. de segunda  
 á 6'70 d. no publicado.—Deuda del personal á publicado.  
 Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1843 á 1000 rs. Cabrillas  
 Id. de 1 de julio de 1843 á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de  
 á 4000 rs. 87' —Id. de á 2000 ' d.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 86' d.  
 —Id. de 31 agosto de 1852 de á 2000 85' p.  
 Canal de Isabel II. De á 1000 rs. 8 p. c. anual 105'50 d. no public.  
 Acciones del Banco de España 133'50 d. no public.—Sociedad española mercantil é industrial,  
 acciones de á 1900 rs. 50 p. c. de desembolso rs. p. no public.—Id. general de Crédito en Es-  
 paña, acciones de 1,900 rs. 30 p. c. desemb., rs. p. no public.—Id. general de Crédito mo-  
 viliario español, acciones de 1900 rs., rs. publicado.  
 Cambios. Londres á 90 d. 50'65 p.—Paris á 8 d. 5'27 d.—Albacete par d.—Alicante 1¼ p. b.  
 Almería par d.—Avila 1½ d.—Badajoz par d. d.—Barcelona 1½ b.—Bilbao 1¼ b.—Burgos  
 ¾ d.—Cáceres ¾ b.—Cádiz ¾ b.—Ciudad-Real 1½ d. d.—Córdoba par b.—Coruña 1¼  
 d. d.—Cuenca ¾ d.—Granada ¾ d. d.—Guadalajara 1½ d.—Jaen ¾ d.—Leon 1 d.—  
 Logroño ¾ d.—Lugo ¾ d.—Málaga 1¼ p. b.—Murcia par d.—Orense 1 d.—Oviedo par p.  
 d.—Palencia ¾ d.—Pamplona 1½ d. d.—Pontevedra ¾ d.—Salamanca ¾ p. d.—S. Sebas-  
 tian par d.—Santander par p. d.—Santiago 1¼ p. d.—Segovia par p. d.—Sevilla ¾ p. b.—Soria  
 1¼ d. d.—Toledo ¾ d.—Valencia 1¼ b.—Vallado 1 p. d.—Vitoria par d.—Zamora ¾ p.  
 d.—Zaragoza par d.

#### RECTIFICACIONES Y NOTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO.

Al Director de la *Gaceta* se ha comunicado, para su insercion literal en esta, la si-  
 guiente:

Dice un periódico:

«El establecimiento de rápidas y seguras comunicaciones entre España y las Antillas ocupa  
 seriamente al Gobierno de S. M. Dos son las subastas que sucesivamente tendrán efecto para  
 asegurar este servicio. La primera, para la que se fijará un corto plazo, tendrá por objeto orga-  
 nizar provisionalmente el servicio, y á ella serán admitidas únicamente las casas españolas que  
 ya tienen establecida la comunicacion por medio de vapores entre la Península y nuestras po-  
 sesiones ultramarinas. Para la segunda subasta se dará un plazo más estenso, que pasará de

más de tres meses, á fin de que puedan tomar parte en la licitacion las casas nacionales ó extranjeras que lo deseen, y se encargue definitivamente del servicio la que más beneficio haga al Tesoro público.»

En esta noticia se comete una notable inexactitud. A la subasta para el establecimiento provisional del servicio de que se trata, serán admitidas tanto las empresas nacionales como las extranjeras. El art. 3.º solo previene que los vapores que naveguen con bandera «extranjera no gozarán del beneficio concedido á la bandera nacional. (*Gaceta de Madrid.*)

Toda la prensa progresista está unánime hoy para erributar grandes muestras de estimacion y aprecio á la memoria de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal.

Las *Novedades* dan á la estampa el monumento erigido á estos ilustres patricios, y dice que espera que el pueblo de Madrid acudirá hoy al cementerio de San Nicolás en la actitud profundamente religiosa que corresponde al que se halla abrumado por el dolor, dando así una prueba de que no es ingrato con los hombres á quienes debe España su revolucion política y social.

La *Iberia* coincide en estos mismos sentimientos, y consigna los grandes servicios que aquellos ilustres varones prestaron al trono constitucional de Isabel II y á las libertades del pais.

La *Península* ha tenido el feliz pensamiento de reproducir los Reales decretos sobre desamortizacion espedidos en tiempo del ministerio de Mendizabal, que han cambiado completamente la faz de España: el discurso con que el señor D. Joaquin Maria Lopez, que tambien ya ha bajado al sepulcro, defendió la tutoría del señor D. Agustin Argüelles, presidente entonces del Congreso de diputados, cuando este se negaba á aceptarla, y los principales párrafos de la esposicion con que D. José María Calatrava acompañó á las Cortes de 1821 el proyecto de Código penal.

La *Discusion* recuerda lo que era la España á principios de este siglo, y dice en frases elocuentes lo que hicieron las Cortes inolvidables de Cádiz, á cuya cabeza marchaban hombres como Argüelles, Calatrava y otros no menos ilustres tambien en el partido conservador.

Por último, el *Clamor Público* inserta un bien escrito artículo.

—Segun nuestras noticias, el presupuesto de ingresos se presentará á las próximas Cortes para que ellas acuerden los medios mas oportunos de hacer frente á los gastos del estado en el ejercicio del año actual. Entretanto, lo probable es, como dijimos ayer, que continúe vigente el presupuesto de ingresos votado por las Cortes constituyentes con la sustitucion de la contribucion de consumos á la derrama nacional.

—Muchas personas nos escriben desde las provincias manifestándonos sus deseos de que recomendemos al gobierno que siga admitiendo, en pago de bienes nacionales, el papel de los anticipos que las Cortes constituyentes declararon válido para este objeto.

Este asunto, como es sabido, ha pasado al Consejo Real, y, segun noticias que tenemos por fidedignas, el gobierno piensa presentarle á la resolucion de las Cortes. Nos parece lo mas conveniente en esta materia, puesto que se trata de leyes votadas por el Parlamento.

—Segun noticias que tenemos por fidedignas, esta semana se despachará favorablemente en el Consejo Real la consulta hecha por el gobierno con respecto á la creacion de un Banco en Bilbao. Felicítamos á aquella villa por el lisonjero cuanto rápido resultado de sus gestiones.

—El proyecto de ferro-carril de Bayona á los Alduides, cuyos estudios han terminado ya completamente, ha sido presentado á la aprobacion del gobierno francés. No sabemos hasta que punto podrá afectar la determinacion que tome aquel gobierno á la ejecucion de nuestra línea del Norte, que deberá pasar por San Sebastian: pero creemos que estando ya decidido este asunto, no sufrirán las provincias del Norte el perjuicio que se les seguiria de abandonarse completamente el proyecto primitivo.

—En los momentos en que escribimos estas líneas se está verificando la ceremonia de la inauguracion del monumento erigido á la memoria de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal. La concurrencia en el cementerio de la sacramental de San Nicolás es distinguida, y entre doce y una ha comenzado la celebracion de una misa de *Requiem*. A esta han seguido los discursos alusivos á esta solemnidad, pronunciados por los señores San Miguel, Luxán y Calvo Asensio: la lectura de varias poesías de los señores Pinedo, Cano y otros, y la traslacion de los féretros al panteon destinado á guardar las cenizas de Argüelles, Calatrava y Mendizabal.

Entre los concurrentes se veia á los señores conde de Lucena, generales Dulce y Echagüe, Olózaga y conde de San Luis.

—Las *Novedades* publica una manifestacion electoral que el señor Güell y Renté ha dirigido á los electores de Valladolid. El ex-diputado por aquella provincia de las Cortes constituyentes, dice que hombre de pueblo, trabaja por el pueblo y para el pueblo, y que defenderá, como hasta aquí, sus libertades é intereses, partiendo de la unidad católica y de la monarquía constitucional.

—El *Occidente* publica una correspondencia de Londres, en la cual se dice que las relaciones hoy entre el gobierno español y el inglés son amistosas, y que el nombramiento del señor D. Luis Gonzalez Bravo para la embajada de Inglaterra causó mal efecto en aquel país, porque se le confundió en un principio con el señor Bravo Murillo. Se añade tambien que el general Blasier, que está emigrado en Francia, vendrá ahora á Madrid, una vez aprobados los grados que concedió cuando el alzamiento de julio. En la misma carta, reproducida hoy testualmente por el *Occidente*, se dice que lord Howden ha aprobado las últimas medidas adoptadas por el gabinete del duque de Valencia. Dejamos al corresponsal inglés la responsabilidad de sus noticias.

—Don Agustin Argüelles nació en Rivadesella, provincia de Oviedo, en 28 de agosto de 1766. Murió en 26 de marzo de 1844. (Epoca.)

De Zamboanga (Filipinas) recibimos la siguiente carta, y llamamos la atencion del gobierno acerca del tesoro que augura existe en aquel país, y cuya explotacion nos libertaria de la tutela de Inglaterra, cuyo carbon de piedra consumen los cuatro vapores que poseemos en aquellos mares, pagando cada tonelada puesta en el depósito á razon de 14 pesos. Y no es solo el beneficio apuntado el que procuraria la explotacion de las minas que se indican, sino que con tal riqueza en aquellas islas harian escala los vapores, de las líneas de la India, China y Nueva-Holanda, acrecentando en gran manera el movimiento comercial en nuestras Filipinas.

«Señor director de el Norte Español.

»Zamboanga 27 de octubre de 1836.

»Muy señor mio: Hace mas de un año que se ha hecho en esta isla (Mindanao), y no lejos de esta plaza, un descubrimiento de extraordinaria importancia. Me refiero á las ricas minas de carbon mineral que en la comarca de Sibugney denunció á nuestro superior gobierno el infatigable gobernador, que era entonces de esta provincia, don Luis Rodriguez, el cual remitió á la capital mas de 40 toneladas, con las cuales ha navegado el vapor «Magallanes» y tanto por esta prueba como por el análisis químico, y el exámen de personas competentes, resulta ser de excelente calidad.

»Como la situacion de las minas, cerca de un rio que desemboca á poca distancia en el mar, hace fácil el transporte del carbon, con el cual podemos evitar onerosas contratas, se ha fijado en ella la opinion general, dando á dicho descubrimiento, muy fundadamente, inmensas proporciones.

»Creemos que el gobierno de S. M. piense así tambien, y que en consecuencia no descuidará el laboreo de estos pingües depositos, que tantos bienes pueden reportar.

»Aprovecho esta ocasion para ofrecerme á usted como su mas atento y seguro servidor  
Q. B. S. M.--Rafael Blanco Viguera. (Norte Español.)

Madrid 20 de febrero.

La *Gaceta* publica un Real decreto reorganizando el instituto de Granada y el colegio Real de San Bartolomé de la misma ciudad.

--S. M. ha autorizado á D. Matías Gomez de Villaboa y D. Carlos A. de Castro, para que en el plazo de seis meses del proyecto de encauzamiento del rio Tuelto, desde su entrada en el término de Sopena, en el punto llamado Présarrey, hasta su desembocadura en el Orbigo. Tambien se ha autorizado á los mismos señores para estudiar el encauzamiento del Orbigo desde su entrada en el término de Benavides hasta su desembocadura en el Esla.

--No ha dejado de llamar hoy la atencion un artículo que el *Occidente* dedica á la Real orden por la que se han vuelto á permitir los funerales de cuerpo presente en las iglesias. El *Occidente* dice, que el señor Nucedal al dictar una disposicion semejante no ha meditado con detenimiento sus consecuencias, ni calculado las graves razones que á ella se oponen: razones que son basadas en los principios de higiene pública, los cuales por ningún concepto deben quebrantarse.

--En los últimos dias han entrado en Sevilla una porcion de barcos con trigo. Sin embargo el precio del pan no ha bajado en aquella capital.

--En Cullera, provincia de Valencia, ha invadido á las gallinas una epidemia parecida al cólera, que hace en ellas terribles estragos.

—Hoy se amasan diariamente en Madrid por cuenta de la Municipalidad y con las harinas compradas por el gobierno, cincuenta y cuatro mil panes de á dos libras que se espenden al público al precio de 16 y 18 cuartos, ocho y seis cuartos menos que el pan de primera clase y que bastan para alimentar á la mitad de la poblacion de Madrid. En estos dias las tahonas que trabajan por cuenta del Consejo de subsistencias de Madrid, favorece igualmente con muchos miles de panes á varios pueblos inmediatos á la capital y donde la carestía y la escasez estaban haciendo grandes estragos en las clases menesterosas.

—Se ha puesto á la venta en las tercenas de tabaco de esta córte el nuevo papel sellado para pago de matrículas en la Universidad.

—Hoy los periódicos progresistas, á escepcion del *Clamor público*, aparecen todos enlutados con motivo de celebrarse la ceremonia de la traslacion de los restos mortales de Argüelles, Calatrava y Mendizabal, desde la capilla del cementerio de San Nicolás al monumento que en dicha capilla se les ha erigido; tambien publican los mismos periódicos varios documentos que prueban el liberalismo de las personas á quienes el partido progresista acaba de conceder semejante apoteosis.

—Mañana debe celebrarse en la Real iglesia de San Isidro las honras del cardenal arzobispo de Toledo; el convite ha sido hecho por S. M. la Reina.

—S. M. el Rey de las dos Sicilias ha aceptado la dedicatoria que de sus poesías le hizo D. Angel María Lopez Ramajo, concediendo á este una medalla de oro, la cual le será entregada por la legacion de Nápoles en esta córte, en el momento en que quede concluida su acuñacion.

—El 15 debió ser presentado al Emperador de los franceses por nuestro embajador en Paris, el señor Bermudez de Castro, nombrado ministro de España en Viena que se halla hace dias en Paris de paso para su destino.

—La Diputacion provincial de Oviedo se ha dirigido á S. M. demandando su amparo para la pobre y honrada Asturias. La Diputacion pide á S. M. que se digne mandar que no solo continúe por este año la consignacion mensual que últimamente se daba para obras nuevas, sino que se aumente todo lo posible para poder dar desarrollo á las muchas obras que hay proyectadas. La provincia de Asturias es acreedora á que el Tesoro le reintegre una suma de cerca de seis millones de reales, y su Diputacion pide á S. M. que de esa cantidad se la faciliten siquiera dos millones para fundar el Banco agrícola.

—La causa del general Prim ha pasado de nuevo al fiscal, á fin de que formule la acusacion, mediante hallarse en estado de ser vista en Consejo de guerra. Despachada por el fiscal, será entregada al general Zabala, defensor del acusado, y entonces se procederá al nombramiento, por el Capitan general del distrito, de los oficiales generales que han de componer el Consejo de guerra, y señalamiento del dia para la vista.

—Al baile que dá pasado mañana S. M. la Reina, debe concurrirse precisamente de frac, segun anuncian las esquelas de convite.

—De Rio-Janeiro recibimos hoy noticias comerciales no escasas de interés para nuestro pais, cuyas relaciones mercantiles con el Brasil son cada vez mayores. Generalmente los precios estaban en baja. Las harinas, particularmente de los Estados-Unidos, abundaban y no se podia colocar el barril de las de esta clase á mas de 23,500 reis. Las pastas tenian una baja y las llegadas de Génova se habian colocado de 5 á 6000 reis caja. Habian llegado algunas partidas de pasas que por no resultar buenas se dieron á 7000 reis. En los primeros dias de diciembre se recibieron varios cargamentos de sal de Cádiz, Marsella, Cabo-Verde y otros puntos. Los precios se conservaban de 700 á 750 reis por aljibe.

—A consecuencia de la supresion de las rondas volantes en Cataluña, solicito el gobierno de los intereses del Estado y la industria fabril, dispuso se aumentara la fuerza de carabineros en la provincia de Barcelona; pero como haya sido necesario para esto desguarnecer otras á propósito por sus particulares circunstancias para el alijo é introduccion de contrabando, trátase de crear una compañía mas de carabineros á fin de impedir la disminucion de las rentas.

—Hoy se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* las noticias siguientes:

«Nápoles 10 de febrero.—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Roma, el Excmo. señor D. Miguel Tenorio, cónsul general de España en Jerusalem. Antes de abandonar la capital del orbe cristiano fué recibido en audiencia particular por el Santo Padre, siendo el primer español con carácter oficial que ha recibido este honor despues de la revolu-

cion y la retirada de las legaciones. El señor Tenorio ha sido perfectamente acogido aquí asistiendo á todos los bailes de la nobleza que tales pueden llamarse puesto que el «antiguo régimen» está en su primitivo vigor. En estas reuniones ha tenido ocasion de ver muy á su sabor á los principales españoles de la familia de D. Carlos. El día 6 se embarcó en el paquebot-correo el «Oronte», con direccion á Jaffa, Messina, Mealta y Alejandria, y el 16 deberá llegar á Jerusalem.»

—La colocacion de los restos mortales de Argüelles, Mendizabal y Calatrava en el monumento que en memoria de estos ilustres patricios se ha erigido en el cementerio de San Nicolás, se ha efectuado en la mañana de hoy, segun estaba anunciado con la mayor solemnidad y en medio de una numerosa concurrencia, entre la que se veia al general O'Donnell, á los señores Olózaga, Collado, Bautista Alonso, Alonso Martínez, y otra infinidad de exdiputados y periodistas pertenecientes en su mayor parte al partido progresista. Los féretros fueron trasladados de la capilla del cementerio al mausoleo, llevando las seis cintas que pendian de cada uno de ellos los individuos de la comision, los directores de los periódicos designados para representar á la prensa y algun otro personaje importante de opiniones progresistas. Antes de ser colocados los cadáveres de Argüelles, Calatrava y Mendizabal en el lugar donde van á reposar en lo sucesivo, se pronunciaron dos sentidos discursos en nombre de la comision que ha cuidado de la construccion de este monumento, por los señores San Miguel y Luxán, encomiando las virtudes de los varones cuyos restos se honraban de una manera tan brillante en aquel momento y felicitando á los que habian contribuido á llevar á cabo la idea de perpetuar su memoria. A estos discursos siguió otro del señor Calvo Asensio en nombre de la prensa, no menos sentido y elocuente que los anteriores. Por último se leyeron cinco ó seis composiciones poéticas en loor de Calatrava, Argüelles y Mendizabal por algunos jóvenes redactores de periódicos, y terminó esta ceremonia dejando un recuerdo tierno y agradable en cuantos la presenciaron. Escusado es decir que en ella han reinado el mayor orden y compostura.

—La expedicion que el gobierno español va á dirigir á Cuba para vindicar nuestro honor y salvar los intereses españoles comprometidos en Méjico, se compondrá, segun se dice, de veinte á treinta buques, comprendidos los de abastecimiento y transporte, y de ocho á diez mil hombres escogidos y puestos al mando de un general que ya se ha distinguido en otras empresas fuera del reino. El país entero puede estar seguro de que la honra nacional recibirá una satisfaccion cumplida.

—Anteanoche fué robado el correo que el mismo dia salió de Madrid para Francia, no lejos de la corte, en la vuelta llamada de la Pesadilla. Los ladrones que detuvieron el coche eran 16. Sin incomodar á los viajeros pidieron al mayoral veinte y un mil duros en oro que en cinco paquetes conducia para la casa Rodriguez Salcedo, de Bayona.

—El señor D. Pascual Madoz, cuyos, infortunios de familia escitan hoy el interés de los hombres de todas opiniones, ha marchado á Burdeos donde una de sus hijas se halla en peligro de muerte. No parece sino que la Providencia se ha propuesto poner á prueba la resignacion cristiana de tan importante hombre político.

—El monumento en que hoy se han depositado los restos de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal ha costado 328,652 reales 17 maravedises.

—La Diputacion provincial de Navarra, representante el mas autorizado é interesado al tratar de la cuestion de límites entre Francia y España por la frontera de Navarra, se ha dirigido á S. M. suplicándole encarecidamente que ratifique el tratado que acaba de estipularse entre los plenipotenciarios de ambas naciones fijando los límites de las mismas y poniendo término de un modo beneficioso á las eternas cuestiones de pastos y de propiedad de territorio.

—La Bolsa de Madrid de hoy comenzó con bastante animacion, habiéndose publicado el consolidado al contado á 39-20 y 39-25, y la diferida á 25-40; pero á poco rato se pronunció en gran baja, quedando el consolidado ofrecido á 39-15, y la diferida á 25-25. La amortizable de segunda ha hallado dinero á 6-70. Las acciones de carreteras de abril de 4.000 reales han estado solicitadas á 87. Los demás valores continuan sin alteracion. (G. A.)

Paris 21 de febrero.

Leemos en la Patria:

«Se han hecho circular ayer en Paris rumores de un golpe de Estado en España, á consecuencia del cual habria sido preso el general Narvaez, y nombrado el señor Nocedal presidente del Consejo.

Estamos en posicion de poder dar un mentís formal á estos rumores, inventados probablemente por la malevolencia y propagados por la ligereza.»

—La agencia *Havas* publica el siguiente parte telegráfico:

«Londres 20 de febrero.—En la sesión de hoy, lord Palmerston ha dicho que el gobierno inglés no tenía conocimiento alguno de un nuevo tratado entre la Rusia y la Persia. Ha añadido que las negociaciones entre lord Cowley y Ferouck-Khan continuaban, y que todo hacia presagiar que tendrían el mejor éxito.»

—Se lee en el *Morning Advertiser* del 20 de febrero:

«Se nos asegura que el gobierno ha recibido esta noche un parte telegráfico, anunciando que la ciudad de Canton había sido completamente destruida por la escuadra inglesa.»

—Leemos en los *Debates*:

«Un parte telegráfico de Londres trae una noticia bastante inesperada y que no carece de importancia. El tratado recientemente concluido entre Inglaterra y los Estados Unidos, y que debía terminar la desavenencia relativa á la América central, ha sido rechazado por el Senado norte-americano. Sabido es que el Senado deliberaba hace mucho tiempo sobre esta cuestión. La mayoría que se ha pronunciado por la negativa es considerable, pues es de 38 votos contra 8. Esperamos pormenores sobre la discusión y sobre los incidentes que han determinado la votación. El parte que da esta noticia añade solamente que según los rumores que han circulado, el nuevo presidente M. Buchanan era favorable al tratado que acaba de desecharse. Después de esta votación es natural de suponer, como lo hace prever el parte, que M. Dallas, que es quien concluyó este tratado, no conservará su puesto de embajador en Londres.»

—En Nueva York, según la *Patria*, se designa para formar parte de la nueva administración que entrará á funcionar desde el mes próximo, á MM. Cobb, de la Georgia; Floyd, de Virginia; Pickens, de la Carolina del Sud; Bright, de la Indiana; Clifford, del Maine, y el juez Black, de Pensilvania. Háblase también de M. Glancey Jones, en oposición de M. Black, y de M. Brown, del Tennessee, que sería en tal caso elegido en lugar de M. Pickens.

En Buenos Aires seguía muy viva la lucha entre los que quieren la conservación de la independencia absoluta de esta república y de sus privilegios de Aduanas, y los que piden de nuevo que sea agregada á la Confederación de las trece provincias argentinas. Urquiza había ofrecido retirarse, si su presencia podía ser obstáculo para un arreglo.

En Paraguay, el presidente Lopez ha hecho modificar el párrafo de la Constitución que excluía de la presidencia á los militares y á los ciudadanos que no hubiesen llegado á la edad de 45 años. Estas disposiciones parecían tener por objeto preparar el advenimiento de su hijo á la magistratura suprema.

No hay noticias del Brasil. Las últimas elecciones no han turbado la calma y tranquilidad generales, y se dice que la Cámara reflejará fielmente el estado de los ánimos. Todos los partidos han conseguido hacerse representar en ella, sin que el gobierno haya intervenido en este ó en el otro sentido.

—El vapor *Arago* ha traído noticias de Nueva York del 7. El teatro nacional de Washington fué destruido el 6 por un incendio, no quedando mas que las paredes.

El Congreso ha adoptado los bills admitiendo al Oregon y Minesota en la Confederación como Estados soberanos. Créase que en las Cámaras se adoptaría el bill del telégrafo atlántico.

Los indios de la Florida van á ser atacados vigorosamente.

La legislatura de la Luisiana ha ordenado á los miembros del Congreso de este Estado que combatan la revocación del derecho sobre el azúcar.

#### Montpeller 23 de febrero

El *Mensajero del Mediodía* no publica parte telegráfico alguno de interés para nuestros lectores. De una carta que le dirigen de Paris, fechada el 20 de febrero, tomamos el párrafo siguiente:

«Vuelve á hablarse de la fusión de las líneas de ferro-carriles de Lion y el Mediterráneo, cuyo proyecto hace dos ó tres meses que estuvo á punto de llevarse á cabo, y abortó á consecuencia de no sé qué exigencias formuladas por una de las dos compañías. Preténdese en la Bolsa que no ha faltado en las regiones oficiales quien ha interpuesto su mediación, á fin de conciliar pretensiones que tienden á perpetuar un estado de cosas que puede perjudicar en gran manera los intereses del público.»

E. R.—ELIAS JEPUS.